

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU02/06-18

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2018.

AUTORIZA a: Fo			Folio de Pago:		4110				
CLAUDIA GUTIERREZ ROCHA									
	Para La Obra:	CONSTRUCCION DE DOS DEPARTAMENTOS							
En el Predio Propiedad de:		CLAUDIA GUTIERREZ ROCHA							
Con una Dimension de:		168	Metros Cuadrad	s Superficie Techada					
Uso De Suelo:		CASA HABITACION NIVEL DE OBRA		NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja				
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE COAHUILA			No.	6			
	Asentamiento Humano:	AMPLIACION LOPEZ MATEOS							
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS							

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)	\$	1,827.00
De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:	\$16	5,984.00

Este documento tiene una **Vigencia** de <u>3</u> meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA								
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)			
21/05/2018								
		Δ						

ATENTAMENTE

Encargado de la Direccion de Obras y Servicios Públicos.

ARNOLDO FLORES ZALDIVAR

Sombrerete, Zacatecas a: 20 de febrero de 2018

RECCION DE UBRAS PUBLICA 88. **transformage** PRESIDENCIA REMARCIPAL SONGA RETE, 2003.